HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº008-2024/HMLO

Los Olivos, 31 de enero 2024

VISTOS: El Acta N° 01-2024, la Carta N° 001-2024/HMLO/CTTSYPM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº899-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud", cuya finalidad es establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad de atención;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº1032-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº951-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa Nº276-MINSA/2019/DGAIN "Metodología para la Estimación de Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, con oportunidad, calidad, equidad, eficiencia y efectividad; asegurando la sostenibilidad operativa y financiera de las prestaciones de salud en las instituciones prestadoras de Servicios de Salud;

DIRECTOR GENERAL V°B° HMLO J. DE LA CRUZ V.

Que, mediante Resolución Directoral Nº006-2024/HMLO, de fecha 29/01/2024, se reconformó el Comité Técnico de Tarifas de Servicio y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, la presidenta del mencionado Comité mediante Carta N° 001-2024/HMLO/CTTSYPM, de fecha 31/01/2023, informó que, mediante el Acta 01-2024, de fecha 30/01/2024, los miembros del comité aprobaron la propuesta de Campaña de Salud Intramural para la atención en Medicina General a un costo de S/10.00 (Diez nuevos soles), la cual se realizará de lunes a viernes durante el mes de febrero y marzo del 2024;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la aprobación de la Campaña de Salud Intramural para la atención en Medicina General a un costo de S/10.00 (Diez nuevos soles), la cual se realizará de lunes a viernes durante el mes de febrero y marzo del 2024 detallado en el Acta 01-2024, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº008-2024/HMLO

Los Olivos, 31 de enero 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Oficinas y Unidades Orgánicas ejecutar las acciones que correspondan según sus atribuciones para el correcto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

M.C. José Manuel De la Cruz Valiente
Director General

PLAN DE ACTIVIDAD PARA LA CAMPAÑA DE SALUD INTRAMURAL DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HMLO 2024

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
V°B°
Externo

I.INTRODUCCIÓN

"El presente plan de trabajo de Campaña de Salud Intramural es para la prevención y promoción de la salud ofertando una atención médica accesible al público en general"

El Hospital Municipal Los Olivos, fue construido e implementado con el apoyo de la comunidad olivense, los trabajadores municipales. El HMLO fue inaugurado el 12 de octubre del año 2004 como el Primer Hospital Municipal del Perú.
Y estará promoviendo estrategias de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, con la participación de los profesionales de la salud en forma activa y comprometida. Asimismo, difundir y/o promover los diferentes servicios que brindamos a la comunidad Olivense y público en general generando así la fidelización en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios

II. FINALIDAD

Contribuir a la prevención y mejorar la calidad y seguridad de la atención de salud en el HMLO.

III. OBJETIVOS

- Lograr sensibilizar y concientizar a la población de Lima Norte y aledaños.
- Prevenir el riesgo de adquirir enfermedades morbilidad y mortalidad de la población.
- Difundir la promoción de la salud a la ciudadanía sobre la prevención de las enfermedades y promover hábitos saludables
- Promover la educación en valores, actitudes de respeto y responsabilidad para la salud propia y de la comunidad
- Prevenir enfermedades y muertes en todas las etapas de la vida a causa de patologías prevenibles por vacuna.
- Promover la imagen institucional del Hospital Municipal de los Olivos y generar así la fidelización de nuestros usuarios.

IV. LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ

El presente Plan de actividades para la Campaña de Salud Intramural se realizará en el HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS EN LA UPSS COSULTORIOS EXTERNOS

V. FECHA

La Campaña de Salud Intramural se dará inicio a partir del 01 de febrero al 31 de marzo del 2024

VI. HORA

Lunes a Viernes 08.00 am a 02.00 pm
Lunes a viernes 02:00 pm a 05:00 pm

VII. POBLACIÓN OBJETIVA

Público en General

VIII. RESPONSABLE

Diferentes Coordinadores de las diferentes UPSS asistenciales del HMLO.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
V°B°
Consultorio Externo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR

Para la ejecución y éxito hay que tener una buena difusión previa y durante la campaña, para la cual se necesita folletos, y reunión de coordinadores y áreas involucradas para establecer estrategias para la atención y/o servicios que se brindará durante la campaña de los diferentes servicios en el Hospital Municipal Los Olivos.

1.-SERVICIOS A OFERTAR:

N°	ESPECIALIDADES MEDICA	ENTIDAD	PERSONAL A CARGO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	COSTO A PARTIR DE
1	Medicina General	HMLO	Personal Médico Programado (Durante el mes de Febrero y Marzo 2024)	Consulta en Medicina General	10 Soles

COMITÉ DE TARIFAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MÉDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

ACTA N° 01-2024

En el distrito de Los Olivos, el día 30 de Enero de 2024, en las instalaciones del Hospital Municipal Los Olivos, ubicado en la Av. Naranjal N° 318, a horas 12:30 p.m. nos reunimos los integrantes del comité técnico de tarifas de servicios y productos médicos del Hospital Municipal Los Olivos designados con Resolución Directoral N° 006-2024/HMLO/DG

MIEMBROS	CARGO
Director de la Dirección Médica y Epidemiologia	Presidente
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional	Miembro
Jefe de la Oficina de Planeamiento	Miembro
Coordinador Asistencial del Departamento No Medico	Miembro
Profesional de la Salud	Miembro

Para evaluar la propuesta presentada por la UPSS de Consultorios el cual fue recepcionado con fecha 23/01/2024 por Dirección Médica con Carta 022-2024/HMLO/UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS/YPVH.

Acto seguido la presidenta del Comité procedió a informar sobre la Carta remitida a Dirección Médica. Con el objetivo de la promoción y prevención de la salud de la ciudadanía olivense y público en general e incrementar la demanda en las atenciones medica teniendo en cuenta como objetivo principal la fidelización de los usuarios a la oferta de los servicios de salud que brinda el Hospital Municipal Los Olivos.

Asimismo, la presidenta informa sobre el documento donde hace referencia la propuesta de Campaña de Salud Intramural para la atención en Medicina General a un costo de S/10.0 (Diez Nuevos Soles), la cual se realizará de lunes a viernes durante el mes de Febrero y Marzo del 2024.

Se concluye según la evaluación en coordinación con el Comité considerar el precio e implementar la propuesta para la atención de los pacientes a demanda en Medicina General.

Siendo las 13:40 horas del día 30 de enero del 2024, se da por terminado la reunión de COMITÉ TECNICO DE TARIFAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MEDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, en señal de conformidad firman los miembros presentes.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
LIC. BLANCA FAUSTINA DEL VALLE VIGIL
Director de la Dirección Medica y Epidemiologia
PRESIDENTE DE COMITE

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
LIC. ARMANDO REYES RAMIREZ
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional
MIEMBRO

Danna Dalith Solorzano Torres
Lic. en Enfermería
C.E.P. 37436
MIEMBRO

Dr. Emmanuel Ch. Chupe Carhuamaca
Médico Cirujano
CMP. 67348
MIEMBRO

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mgtr. Percy Arphi Choquehuanca Roque
Jefe (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
MIEMBRO